



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Fomentar el espíritu crítico y la curiosidad, desarrollar habilidades de comunicación, acercar el conocimiento científico a todo público, construir un espacio de intercambio de experiencias pedagógicas son los objetivos básicos de las ferias de las ciencias. Por esto, cada feria, no importa cuál sea su instancia, es un espacio valorado por todas las comunidades educativas.

En la instancia provincial de la Feria de Innovación Educativa, desarrollada en la ciudad de Cipolletti por el Ministerio de Educación y Derechos Humanos, el Centro de Educación Media N° 128 (CEM N° 128) de la Modalidad Adultos, de Ingeniero Huergo, fue distinguido para representar a Río Negro en la instancia nacional que se llevará a cabo en la ciudad de Buenos Aires, en Tecnópolis, desde el 24 al 27 de septiembre de este año.

El proyecto "Antología Literaria" presentado por el CEM N° 128 fue elegido como "Trabajo Educativo Destacado de la Jurisdicción" (TEDJ) entre los veintitrés trabajos que habían sido evaluados y seleccionados por la comisión provincial de valoradores de la feria, sobre un total de cincuenta y siete presentados.

Esta comisión consideró que Antología Literaria representa "a nuestra provincia porque reúne en una sola propuesta la pujanza de nuestra gente y el valor del esfuerzo compartido, solidario y mancomunado, en donde sujeto y contexto confluyen y se articulan con una propuesta pedagógica que traspasa las paredes de la escuela, extendiéndose a toda la provincia". Y es "mucho más que expresiones lingüísticas. Son testimonios del esfuerzo y la lucha de los y las estudiantes por una educación democrática y colaborativa que permita construir vínculos entre las distintas generaciones de estudiantes y docentes y lograr acompañamiento a las trayectorias educativas".

Porque acompañar la participación de los representantes rionegrinos en la instancia nacional constituye un incentivo al compromiso, desempeño y determinación de la comunidad educativa del CEM N° 128 de la localidad de Ingeniero Huergo, solicito a mis pares el acompañamiento afirmativo al presente proyecto de declaración de interés.

Por ello;

Autora: Silvia Beatriz Morales.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés educativo y científico, la clasificación del CEM n° 128 (Modalidad Adultos), de la localidad de Ingeniero Huergo, a la instancia nacional de la Feria de Innovación Educativa mediante la presentación de su trabajo "Antología Literaria", elegido como "Trabajo Educativo Destacado de la Jurisdicción", para representar a Río Negro en el evento a celebrarse en Tecnópolis desde el 24 al 27 de septiembre del año 2023.

Artículo 2°.- De forma.